

**FORTALECIMIENTO DE LAS
CAPACIDADES DE
LOS CORREDORES BIOLÓGICOS**

**RED DE CORREDORES BIOLÓGICOS DE
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE,
C O B I O R E D**

Este folleto fue publicado gracias al apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, Oficina Regional para América Latina y el Caribe; Natura y Ecosistemas Mexicanos, A.C.; Centro Interdisciplinario de Biodiversidad y Ambiente, A.C. y Petróleos Mexicanos.

Participantes

Abdiel Ernesto Rodríguez, Abigail Calero Picado, Alejandro Mohar Ponce, Alejandra Rabasa Salinas, Amable Enrique Gutiérrez Gutiérrez, Ángel Omar Ortiz Moreno, Ariel Rojo Curiel, Arturo Flores, Carlos Alberto Canelo Dávila, Carlos Luis Ulate Rodríguez, Carlos Ramírez Martínez, Carlos Ramiro Mejía Urbina, Carlos Vinicio Cordero Valverde, Carlos Ramírez, Cecilia Elizondo, César Velázquez Hernández, Claudio Javier Carracedo González, Cristian Giovanni Ixquiac Cifuentes, Cristóbal Enrique Cáceres G. Cantón, David Gutiérrez Carbonell, Edgar Ramírez Villa, Edmundo Aguilar, Elia Avilés Rojas, Emilio Ismael Romero Berny, Enrique Provencio, Eric Javier Herrera Quesada, Everardo Mariano Meléndez, Exil Lucienna, Fabiola De la Cruz Burelos, Felipe Ángel Ortiz Moreno, Gabriel Robles Valle, Genaro Agramonte Parra, Gilberto Hernández Cárdenas, Gloria María Santana Zorrilla, Fabiola de la Cruz, Helena Iturribarría Rojas, Héctor Andrés Rojas Carrizales, Henry Paciano Sánchez, Javier de la Maza, Javier Rosiles Salas, Jesús De León Wannam, Jesús de León Rosales, Jesús Lorenzo Sandoval, Jorge Armando Novelo López, Joseph Vernet, José Cruz Gómez Llamas, José Feliciano Domínguez Hernández, José Juan Pérez Ramírez, José Zepeda González, Juan Adolfo Ortiz Rivera, José Luis Matamoros Arrazola, José Juan Pérez Ramírez, Julia Carabias, Karen Ponce Lagos, Katya Andrade Escobar, Laura Nayeli Barragán Navarrete, Laura Segura, Leopoldo Viña Dávila, Liliana Renata Chavarría González, Lirae Sancho Chacón, Lucía Ruiz, Lydia Ramírez Martínez, Manuel Lemus Kourchenco, Marcela Morales Martínez, Marcelo Hernández Martínez, Marcos Sánchez Martínez, María Leonor Quevedo Hernández, María Victoria Urquijo Nuño, Mariela de los Ángeles Díaz Quiroz, Mario Abel Díaz Anzueto, Mario Coto Hidalgo, Marisol Dimas Acosta, Martha Ileana Rosas Hernández, Miguel Ángel Gómez Gómez, Nelly López, Nidia Lara Solano, Paula Meli, Pedro Álvarez Icaza, Pedro Gutiérrez Nava, Perfecto Alcudia García, Radoslav Dimitrov Barzev, Rafael Obregón Viloría, Rafael Robles de Benito, Ricardo Garibay Velasco, Ricardo Meneses Orellana, Ronald Isaac Rodríguez Ulloa, Rosaura Cadena González, Salvador Anta, Sandra Flores Hernández, Sandy Mosquera Gaona, Saúl Cruz, Sergio Graf Montero, Sergio Madrid Zubirán, Silvia Whizar Lugo, Susana Rojas, Walfred Ulyses Huesca Tercero, Víctor Emmanuel Cuchilla Henríquez, Víctor Manuel Hernández, Víctor Manuel Rodríguez Medrano, Víctor Modesto Figueroa García, Virginia Cervantes Gutiérrez, Xóchitl Ramírez Reivich, Yosú Rodríguez Aldabe.

Presentación

La Red de Corredores Biológicos de América Latina y el Caribe (COBIORED) tiene como misión el fortalecimiento de las capacidades de los programas de los corredores biológicos en la región, mediante la promoción y el intercambio de experiencias e iniciativas para la conservación de la biodiversidad y el desarrollo sostenible, lo que ayudará a la consolidación de las áreas protegidas.

La COBIORED nació en el seno del “Primer Curso Internacional sobre Conectividad y Gestión de Áreas Protegidas en el Corredor Biológico Mesoamericano”, que se llevó a cabo del 1 al 17 de febrero de 2008 en las sedes de la Estación Chajul en la Reserva de la Biosfera Montes Azules, Chiapas y de la Estación DUMAC en la Reserva de la Biosfera Ría Celestún, Yucatán, México.

El “Curso Internacional sobre Conectividad y Gestión de Áreas Protegidas en el Corredor Biológico Mesoamericano” es una iniciativa del Corredor Biológico Mesoamericano México (CBMM), la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas de México (CONANP), la Agencia Internacional de Cooperación del Japón (JICA) y el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). Este Curso Internacional se subdivide, a su vez, en cinco cursos, uno cada año, dirigidos a diferentes actores. La organización Natura y Ecosistemas Mexicanos A.C. es la responsable académica del curso. Se cuenta con la colaboración de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD) y del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE).

Hasta la fecha se han impartido los dos primeros cursos dirigidos a autoridades nacionales (el primero) y locales (el segundo). En el primer curso participaron 65 personas y en el segundo 59 (incluyendo en los dos casos a los docentes) procedentes de México, Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, Belice, Haití, Cuba, República Dominicana y Perú.

A lo largo de ambos cursos, tanto en el taller como en el recorrido de campo, la discusión fue muy intensa, reflejó los temas analizados en los cursos, sintetizó las lecciones aprendidas durante los mismos y se nutrió de la valiosa experiencia profesional de cada participante. Es por ello que se decidió

sistematizar las lecciones aprendidas y escribir este documento, el cual fue enriquecido mediante un proceso de discusión a través de medios electrónicos.

Este documento no pretende ser un tratado acerca de los corredores biológicos, ya que existen muchos otros trabajos analíticos sobre el tema. En él tratamos solamente de reflejar, de manera sistematizada, una discusión sobre lo que los participantes del curso consideramos que son los componentes mínimos que deben tomarse en cuenta para una eficaz y eficiente operación de los corredores biológicos en la región de Mesoamérica y el Caribe.

La intención es la de contribuir, con el aporte de nuestras reflexiones, a la toma de decisiones para el mejor manejo de las iniciativas de corredores en los países y en la región mesoamericana.

Todos los participantes, quienes firmamos este documento, estamos involucrados directamente en los temas de conectividad biológica y, la mayoría, en los corredores biológicos de cada uno de nuestros países, y hemos decidido, de forma voluntaria y a título personal, constituir la COBIORED.

Éste es el primer producto público de reflexión de la COBIORED, que aspira a ofrecer sugerencias relevantes y propuestas concretas para fortalecer los corredores biológicos de la región de Mesoamérica.

Esperamos cumplir con dicho propósito, y que ésta sea la primera de una larga serie de publicaciones que convertirán a la COBIORED en un verdadero espacio de intensas interacciones entre quienes estamos convencidos de que la protección del patrimonio natural es una premisa indiscutible para el desarrollo sostenible y la soberanía de nuestras naciones.

Julia Carabias
Coordinadora Académica del Curso
Natura y Ecosistemas Mexicanos A.C.

Estación Chajul, Chiapas, México, agosto de 2009

REFLEXIONES Y APORTES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES EN LOS CORREDORES BIOLÓGICOS

El capital natural de las naciones, expresado en sus ecosistemas, especies, genes y servicios ambientales, constituye la base para el desarrollo sostenible y para el beneficio de la sociedad. Es el espacio donde la biodiversidad puede seguir evolucionando. América Latina y el Caribe contienen la mayor diversidad biológica del planeta.

Asimismo, la diversidad cultural, manifestada en las múltiples iniciativas institucionales, procesos organizativos activos y alternativas de manejo sostenible de recursos naturales de las comunidades y pueblos indígenas, constituye el capital social para construir los nuevos modelos de la sostenibilidad del desarrollo para la región.

No obstante esta importancia estratégica de la riqueza natural y las experiencias desarrolladas por nuestros pueblos y comunidades, las políticas públicas de desarrollo convencionales, que no han incorporado la dimensión de la sostenibilidad ambiental, social y económica, sino por el contrario, se han basado principalmente en criterios de rentabilidad económica, han ocasionado severos daños al medio ambiente y generado más pobreza.

Estas políticas públicas han promovido modelos de poblamiento poco planificados, patrones de consumo no sostenibles y aplicación de tecnologías inadecuadas que han provocado, sobre todo a partir de la segunda mitad del siglo XX, una intensa deforestación, contaminación, erosión, tala ilegal, caza y pesca furtiva, incendios forestales e invasiones, entre otros impactos negativos sobre el ambiente. Estos procesos, aún presentes, están dañando severamente el capital natural regional, con los consecuentes riesgos para el bienestar de la población.

En los últimos años, en todos los países de Mesoamérica se han impulsado políticas públicas, programas, instituciones, marcos regulatorios, instrumentos económicos y procesos participativos que han permitido avanzar en la conservación, manejo y restauración del capital natural. Estos avances, aunque lentos, empiezan a dar resultados muy significativos.

Entre los instrumentos de política ambiental más importantes para conservar la biodiversidad se encuentran los Sistemas Nacionales de Áreas Protegidas (SNAP). Si bien las áreas protegidas (AP) han demostrado su eficacia y se han ampliado y fortalecido notablemente en la región, frecuentemente son objeto de un aislamiento espacial creciente debido al vertiginoso cambio de uso de suelo en el caso de las AP terrestres y de actividades no sostenibles en el de las AP marinas, procesos que ocurren en la periferia de estos espacios naturales conservados. Este aislamiento es un riesgo para la conservación de la biodiversidad en el mediano y largo plazo.

De manera adicional, los corredores biológicos (CB) son otro instrumento de política ambiental diseñados para atenuar los efectos negativos de la fragmentación del hábitat a través de la conectividad biológica, lo cual permite mantener los procesos funcionales y los servicios ambientales que proveen los ecosistemas

Los corredores biológicos proponen el reordenamiento del uso del territorio bajo criterios de sostenibilidad ambiental, incorporan a los actores locales en la planeación del desarrollo y fortalecen las capacidades de dichos actores para dirigir su propio proceso de desarrollo local.

Al avanzar hacia su propósito, los corredores promueven el desarrollo sostenible de las regiones donde se establecen mediante el fomento de sistemas productivos sostenibles tales como el manejo forestal sostenible, el manejo y aprovechamiento de la vida silvestre, el ecoturismo, los sistemas agrosilvopastoriles y la pesca responsable, entre otros.

Cabe resaltar el papel que están desempeñando, de manera creciente, las iniciativas de protección voluntaria en tierras privadas, en la conectividad ecológica y en la conservación de ecosistemas naturales. Estas reservas privadas no han recibido, por parte de los gobiernos, la atención que merecen.

En Mesoamérica, los corredores biológicos se establecen bajo diferentes criterios y se ejecutan según las modalidades de cada país. No obstante su diversidad, tienen en común la misión de fomentar la conectividad biológica en los espacios que han sido alterados por un manejo inadecuado, o bien mantenerla en donde el manejo amenaza la conservación de superficies significativas poco perturbadas fuera de las AP. Dado que la perturbación es antropogénica, la participación de la población local se vuelve indispensable

para revertir los procesos de deterioro mediante una serie de propuestas de conservación y actividades productivas sostenibles.

A pesar de la juventud de estos corredores, la experiencia acumulada en los países de la región mesoamericana durante los últimos años es sumamente valiosa. El intercambio de estas experiencias llevadas a cabo en el “Curso Internacional sobre Conectividad y Gestión de Áreas Protegidas en el Corredor Biológico Mesoamericano” (el primero en el año 2008 y el segundo en 2009) permite extraer algunas consideraciones y recomendaciones para fortalecer las capacidades en los corredores biológicos.

Dichas consideraciones se han organizado, para su mejor entendimiento, en los siguientes grandes apartados:

- 1.- Políticas y programas
- 2.- Marco legal
- 3.- Fortalecimiento institucional
- 4.- Descentralización
- 5.- Participación social
- 6.- Educación, generación del conocimiento y difusión
- 7.- Financiamiento
- 8.- Mercados verdes y otros instrumentos económicos
- 9.- Monitoreo y evaluación de la conectividad biológica
- 10.- Monitoreo y evaluación del desempeño de los programas estratégicos regionales para la consolidación del Corredor Biológico Mesoamericano
- 11.- Coordinación y sinergias para la implementación de corredores biológicos.

1.- Políticas y programas

El Sistema Nacional de Áreas Protegidas, en cada uno de los países de la región mesoamericana, aunque de formas distintas según el caso, por lo general se ha fortalecido durante los últimos años en diferentes niveles mediante instrumentos de gestión como son las leyes, los decretos, las resoluciones, los programas de manejo, la presencia permanente de personal calificado, la vigilancia, el financiamiento, la disposición y participación de la sociedad organizada, la infraestructura y los proyectos de desarrollo sostenible como el ecoturismo, entre otros.

Sin embargo, las políticas tendientes a lograr un desarrollo sostenible son muy dispersas, aisladas, o incluso contradictorias o inexistentes. Las instituciones actúan sin coordinación y, muy frecuentemente, con objetivos opuestos.

En este contexto, los corredores biológicos pueden tener un papel muy importante al apoyar los objetivos de conservación de los ecosistemas naturales y al promover, al mismo tiempo, un desarrollo sostenible que contribuya al bienestar de la población local.

Los corredores biológicos se deben convertir en los instrumentos de gestión que promuevan y faciliten la coordinación entre las diferentes instituciones relacionadas con el medio ambiente, los recursos naturales y la producción primaria, y de éstas instituciones con los distintos sectores de la sociedad para avanzar hacia el desarrollo sostenible de las AP y de sus áreas de influencia, y hacer efectiva la conectividad biológica entre los ecosistemas naturales.

Para ello es necesario:

Reconocer que la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad y sus servicios ambientales deben constituirse como una prioridad en las agendas nacionales e internacionales y entenderse como una alternativa para lograr el desarrollo sostenible y el bienestar social.

Convertir el Corredor Biológico Mesoamericano, en cada país, en una política pública intersectorial perdurable de conservación, uso sostenible y restauración de los ecosistemas naturales que constituyen espacios adecuados para la conectividad, con metas claras en un horizonte a corto, mediano y largo plazo, y dotada de recursos adecuados, oportunos y suficientes para su operación efectiva; que coadyuve al ordenamiento territorial y a una inversión

pública que priorice los principios del desarrollo sostenible y contribuya a detener el cambio de uso de suelo; que promueva sistemas productivos sostenibles para mejorar los ingresos de la población local sin alterar el medio ambiente; que restaure áreas prioritarias deterioradas; todo ello basado en la gestión local.

Elaborar un plan de acción para el desarrollo sostenible en cada uno de los corredores biológicos priorizados y promover la concurrencia de las instituciones responsables de las políticas sociales, productivas y ambientales para que, de manera coordinada, se oriente la acción pública y privada que se realiza en los corredores biológicos hacia la protección y el uso sostenible de la biodiversidad.

Enfatizar el papel de los corredores biológicos y de las AP para la adaptación del territorio al cambio climático, principalmente, para reducir la vulnerabilidad ante el aumento de la frecuencia e intensidad de los fenómenos hidrometeorológicos extremos.

2.- Marco legal

En general, las leyes ambientales de México, Centroamérica y el Caribe incluyen los mismos instrumentos de política ambiental y todas contemplan el ordenamiento territorial y las áreas protegidas.

El ordenamiento territorial tiene diferentes contenidos y requisitos legales para cada una de las escalas en las que se aplica. Asimismo, los ordenamientos son elaborados por diferentes sectores (ambiental, urbano, agrario, etc.) que intentan establecer, como vocación predominante del suelo, las materias de su competencia. En algunos casos, la falta de una visión integral genera contradicciones y omisiones en la aplicación de estos instrumentos de planeación, convirtiéndolos en ineficaces.

Aunque algunas legislaciones nacionales definen la obligatoriedad de establecer zonas de amortiguamiento fuera de las AP, no incorporan, excepto en el caso de Panamá, la figura específica de corredores biológicos como instrumentos para la conectividad.

Para reforzar los marcos normativos de los países de la región mesoamericana se propone:

Establecer legalmente la definición de los corredores biológicos como instrumentos de gestión para la conectividad ecológica y la protección y uso sostenible de la biodiversidad.

Analizar y compatibilizar los alcances, contenidos y requisitos legales de los ordenamientos del territorio en los diferentes: a) escalas —nacional, regional, municipal, local y comunitaria—, b) responsabilidades y ámbitos de competencia de los distintos sectores —ambiental, urbano, agrario—, y c) órdenes de gobierno. Ello permitirá eliminar las contradicciones y omisiones y garantizará la complementariedad de estos instrumentos de planeación.

Armonizar, dentro de las distintas leyes, la normatividad sobre el uso sostenible y protección de la biodiversidad, y dar certidumbre a los usuarios de la biodiversidad acerca de las vías, formas e intensidad de apropiación del patrimonio natural, con una normatividad clara y expedita.

Incorporar, en los marcos regulatorios, los instrumentos económicos para la sostenibilidad ambiental.

Promover, en el marco de la Conferencia de las Partes del Convenio sobre la Diversidad Biológica, el establecimiento de un programa de trabajo específico para la conectividad ecológica y la gestión de corredores biológicos que contribuyan al desarrollo sostenible.

3.- Fortalecimiento institucional

Cada uno de los países de la región tiene diferentes arreglos institucionales en los que se gestiona el Corredor Biológico Mesoamericano. En algunos países la coordinación de las acciones del CBM se ubica en la misma institución en donde se gestiona el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, en otros lo tiene a su cargo la autoridad ambiental nacional. En México se ubica dentro de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (Conabio). En todos los casos se aprecian limitaciones para una efectiva gestión intersectorial.

El proyecto regional CBM financiado por el Fondo Mundial para el Medio Ambiente (GEF por sus siglas en inglés) ya concluyó, así como la mayoría de los proyectos nacionales en los países de Centroamérica. En el caso mexicano

terminará a fines del año 2009. Algunos países están logrando su continuidad, como Costa Rica, Panamá y México, al institucionalizar un programa de corredores biológicos y dedicar recursos presupuestarios para su implementación.

Para superar las debilidades se propone:

Constituir una agencia especializada, o una instancia equivalente según las condiciones de cada país, dependiente de la agencia nacional ambiental, para la gestión del CBM que cuente con: autonomía de gestión y administración; recursos humanos y económicos propios; financiamiento proveniente de recursos fiscales; alto nivel jerárquico en la administración pública; interlocución con los distintos sectores y órdenes de gobierno; marco regulatorio claro; funciones de coordinación intersectorial; arreglo institucional que facilite la coordinación transversal y multisectorial; mandato para la planeación regional con todos los sectores involucrados.

Implementar, en cada país, una efectiva base programática para el desarrollo de corredores biológicos y la contribución a la consolidación del CBM asegurando los recursos humanos profesionales especializados permanentes y financieros mínimos e indispensables para su funcionamiento.

4.- Descentralización

La participación y el grado de responsabilidad que tienen los distintos órdenes de gobierno, en cada uno de los países, sobre la gestión de corredores biológicos son muy diversos.

Por lo general, se puede decir que las soluciones a los problemas locales son más pertinentes y viables cuando las decisiones y la gestión las realizan quienes están más cerca de los problemas y directamente involucrados en ellos y, por lo mismo, más informados y comprometidos. Por ello, la participación de las autoridades locales en la gestión de los corredores es indispensable.

Sin embargo, es muy común que las capacidades de los distintos órdenes de gobierno sean muy desiguales y sus atribuciones y facultades poco definidas.

Es necesario el fortalecimiento de las capacidades para definir sus propias modalidades de desarrollo, reflejando las condiciones particulares de cada territorio, pero siempre bajo los lineamientos generales de la política nacional.

Las acciones para el desarrollo y la consolidación de corredores en cada país deben definirse e implementarse conjuntamente con las autoridades locales y actores sociales para garantizar su correcta gestión.

Para lograr esto se propone:

Realizar la toma de decisiones relativas a corredores biológicos de manera conjunta entre las autoridades locales y las nacionales, en un proceso de análisis intersectorial, participativo, programado, flexible y sujeto a evaluaciones sistemáticas.

Fortalecer las capacidades locales para la gestión eficiente de los corredores y del desarrollo sostenible.

5.- Participación social

En la gestión de las AP al igual que en la de los corredores biológicos se requiere lograr un alto grado de participación social tanto para la toma de decisiones como para la ejecución de acciones y proyectos.

Para que la participación sea exitosa es fundamental que la sociedad cuente con información veraz, completa y oportuna sobre los temas en los cuales se va a involucrar, y que disponga de los espacios y arreglos institucionales adecuados para que dicha participación realmente determine las decisiones.

Cuando los procesos participativos no cuentan con una implementación adecuada, los actores pierden interés o incluso rechazan los programas de conservación y uso sostenible de los recursos naturales. En estos casos, los programas se toman como una imposición externa y, tarde o temprano, se bloquean las iniciativas.

Debido a esto resulta necesario:

Establecer mecanismos colegiados para lograr la participación de los actores sociales y políticos vinculados a los corredores biológicos en todos los

órdenes de gestión, así como los correspondientes para la rendición de cuentas.

Establecer mecanismos de información y de capacitación para los actores sociales y políticos con la finalidad de mejorar la toma de decisiones.

6.- Educación, generación de conocimiento y difusión

El tema de cambio climático es, de los temas ambientales, el que más interés y mayor comprensión tiene por parte de la sociedad en general. Sin embargo, no ocurre lo mismo en lo que se refiere a la conservación de la biodiversidad. La sociedad no se ha involucrado ni se ha comprometido en su protección porque no comprende a plenitud la importancia de los ecosistemas naturales y de sus servicios ambientales, ni la relación de los ecosistemas naturales con el bienestar social.

Sin duda, la educación de la sociedad en todos los niveles constituye la base de un cambio de actitud y de una nueva cultura en cuanto al patrimonio natural de las naciones.

Lograr este cambio de cultura implica que la información existente se difunda adecuadamente y se convierta en una herramienta indispensable de la sociedad para la toma de decisiones.

Los pueblos indígenas han desarrollado prácticas de manejo y conocimientos sobre la naturaleza que han permitido la conservación de los bosques y de las selvas en los países de la región. Es necesario revalorar, difundir y reforzar estas prácticas y conocimientos, así como fortalecer las instancias comunitarias para el manejo de los recursos de uso común, la organización para la toma de decisiones, las autoridades locales, las normas y reglamentaciones locales, entre otras

Proponemos en este aspecto:

Promover, en nuestras sociedades, valores para la defensa del patrimonio natural.

Difundir, a nivel nacional, la importancia del uso sostenible de la biodiversidad y del establecimiento de corredores biológicos.

Fomentar programas de difusión y educación ambiental para las comunidades locales que habitan las áreas de los corredores biológicos y las aledañas.

Promover la incorporación, en el currículo de la educación formal, de la importancia de la biodiversidad, de los corredores biológicos y de los servicios ambientales.

Crear redes de colaboración para la educación, difusión y generación de conocimiento con instituciones de enseñanza y de investigación.

Establecer acuerdos entre instituciones académicas, nacionales y extranjeras de prestigio, para realizar investigaciones prioritarias, de manera conjunta y complementaria, a fin de generar conocimiento en materia de recursos naturales, servicios ambientales, conservación, uso sostenible y conectividad, con un enfoque interdisciplinario e incorporando la dimensión social.

Vincular a la población local en el fomento y promoción de tecnologías productivas amigables con el medio ambiente.

Generar, divulgar y compartir la información básica necesaria para la gestión de los CB según las necesidades de cada país, y desarrollar los mecanismos necesarios para establecer bases de datos comunes y accesibles.

Facilitar la transferencia de metodologías de producción amigables con el ambiente.

Formar cuadros locales para que, a mediano y largo plazo, se conviertan en actores locales y regionales que fomenten la transferencia de tecnología de producción amigable con el ambiente y las prácticas de conservación y manejo sostenible incorporando los conocimientos ancestrales pertinentes.

Establecer programas de intercambio de experiencias a nivel de América Latina y el Caribe.

7.- Financiamiento

La iniciativa del CBM, en la mayoría de los países de la región, dependió prioritariamente de proyectos financiados con recursos económicos convenidos con el GEF; aunque todos asignaron contrapartidas nacionales,

por lo general, los gobiernos no se han hecho cargo plenamente de su inclusión en los presupuestos nacionales.

Los países ya finalizaron o están finalizando su última etapa de proyectos financiados con fondos GEF y deben buscar mecanismos financieros internos o de cooperación internacional que les permitan incorporar las acciones a los procesos institucionales.

Para lograr que las acciones de seguimiento y consolidación tengan el impacto deseado de acuerdo a los objetivos de conectividad, es necesario:

Crear o fortalecer los programas nacionales de corredores biológicos garantizando el acceso suficiente y oportuno de recursos económicos fiscales para su implementación y seguimiento en cada país.

Propiciar la transversalidad de la iniciativa de corredores biológicos que permita la canalización de recursos económicos de las agencias nacionales involucradas en el desarrollo regional, de manera planificada y coordinada, en torno a los planes de acción elaborados por los actores locales y facilitados por los programas de corredores biológicos.

Crear mecanismos innovadores que permitan vincular la gestión financiera de los corredores biológicos con instrumentos multilaterales como captura de carbono y deforestación evitada, entre otros, dentro de un marco de negociación local, regional y nacional.

Crear o fortalecer, según el caso, programas de pago por servicios ambientales priorizando sitios de importancia para la conectividad ecológica.

Crear fideicomisos, fondos patrimoniales o similares con recursos provenientes de otras fuentes de financiamiento diferentes a las fiscales.

Fomentar que los recursos económicos de las agencias nacionales involucradas en el desarrollo regional logren sinergias en el marco de la planificación participativa desarrollada por el CBM y la población local.

8.- Mercados verdes y otros instrumentos económicos

Muchos de los procesos productivos sostenibles que se fomentan en los corredores biológicos generan productos y servicios que no encuentran mercados abiertos y, por lo tanto, es difícil para los productores mantener dichos procesos. De esta manera, se requiere promover la búsqueda e identificación de mercados preferenciales y generar mecanismos de acceso a los mismos, en los propios países y en el extranjero, para productos de los corredores biológicos.

Para ello se necesita:

Identificar y fomentar nuevos mercados para productos sostenibles provenientes de los corredores biológicos, así como el mejor acceso de estos productos a nichos de mercados ya establecidos.

Fomentar mecanismos de producción más limpia para empresas, microempresas y comunidades locales organizadas establecidas en corredores, buscando beneficios de valor agregado en cadenas productivas o servicios, como parte de mecanismos de acceso a mercados preferenciales.

Promover alianzas entre empresas privadas, organizaciones no gubernamentales, comunidades locales y redes de consumidores.

Articular iniciativas productivas y de mercadeo, locales y regionales, fomentando el mercado de productos amigables con la naturaleza mediante su difusión.

Identificar y promover mecanismos de beneficio fiscal a empresas locales que desarrollen sus actividades con criterios de sostenibilidad.

9.- Monitoreo y evaluación de la conectividad biológica

Con la finalidad de conocer si los corredores biológicos están cumpliendo con sus objetivos y contribuyen a la consolidación del CBM hay que emprender acciones de monitoreo y evaluación que permitan, si se requiere, corregir el rumbo de las políticas aplicadas.

Para lograr un monitoreo adecuado y eficiente proponemos:

Revisar las acciones e indicadores establecidos en el Programa Estratégico Regional para la Conectividad (PERCON) y en el Programa Estratégico Regional de Monitoreo y Evaluación de la Biodiversidad (PROMEBIO) y analizar la efectividad de los mismos para proponer los ajustes pertinentes.

En caso necesario, definir indicadores biológicos, ecológicos y socioeconómicos capaces de reflejar los avances en la conectividad biológica de las áreas en las que opera el CBM enmarcándolos en el Sistema de Información Ambiental Mesoamericano (SIAM).

Convenir con las instituciones oficiales y académicas que aporten a los corredores biológicos la información que generen sobre el estado de la biodiversidad y factores que inciden en ella.

Desarrollar y fomentar el monitoreo participativo a través del fortalecimiento de las capacidades locales para generar información sistematizada sobre indicadores biológicos y ambientales, así como para el establecimiento de criterios y metodologías de trabajo.

10.- Monitoreo y evaluación del desempeño de los programas estratégicos regionales para la consolidación del Corredor Biológico Mesoamericano

La iniciativa del CBM necesita el desarrollo de las actividades y metodologías consensuadas entre los países y la evaluación de sus impactos a fin de hacer los ajustes y correcciones que sean pertinentes a nivel regional y en cada país y localidad.

Para ello se requiere:

Evaluar los programas estratégicos consensuados y sus impactos.

Revisar los indicadores que miden el cumplimiento de metas y hacer ajustes en caso necesario.

Diseñar mecanismos de escrutinio público sobre el cumplimiento de las metas y el desempeño de la gestión de los corredores biológicos.

11.- Coordinación y sinergias para la implementación de corredores biológicos.

La iniciativa del Corredor Biológico Mesoamericano y de los proyectos para su implementación surge a partir de un proceso de coordinación y cooperación entre los países de Centroamérica y México. Su fortaleza radica en los intercambios permanentes que han existido entre estos países, los cuales deberán mantenerse y fortalecerse tanto con recursos propios como con fondos internacionales.

Se recomienda:

Promover la cooperación entre los países de América Latina y el Caribe para intercambiar experiencias y mejorar la gestión de corredores biológicos.

Considerar la cooperación e intercambio de experiencias con otras iniciativas de corredores biológicos como, por ejemplo, el Sistema Arrecifal Mesoamericano (SAM) y el Corredor Marino del Pacifico Tropical.

Propiciar y facilitar los espacios de coordinación del CBM, con la plena incorporación de México.

Promover y facilitar la implementación de redes de intercambio de conocimientos y experiencias sobre el desarrollo de los corredores biológicos de América Latina y el Caribe que puedan aportar sugerencias para el mejor manejo de los corredores biológicos locales, nacionales y regionales.

Natura y Ecosistemas Mexicanos, A. C.
Plaza San Jacinto 23-D
Colonia San Angel
México, D. F. 01000
México
(52 55) 55 50 96 34
www.naturamexicana.org.mx
natmex@naturamexicana.org.mx

NATURA Y ECOSISTEMAS MEXICANOS A. C.

PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE

CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE BIODIVERSIDAD Y AMBIENTE,
A. C.

PETRÓLEOS MEXICANOS